



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL **Complemento del Expediente Único para la Protección de Datos Personales**

La unidad de Apoyo Administrativo y Servicios perteneciente al Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, ICOSOyRP, con domicilio en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Col. Paso Limón, Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 2-B, Chiapas Tuxtla Gutiérrez C.P. 29045 es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de dar de alta en las Lista de Asistencia, para llevar el control de la tarjeta de checado, para el formato de justificación (omisión de entrada, omisión de salida, vacaciones, permiso económico y justificación del día, así como el proceso de la inscripción al Imss.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se recaban los siguientes datos personales: Solicitud de Empleo y CV, Comprobante de Domicilio, Copia de Identificación, Copia de Acta de Nacimiento, Certificado Médico, Constancia de Situación Fiscal, Hoja de No. de Seguridad Social y la Carta de NO Habilitación.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles que estos requieren de especial protección como son: Salud, Tipo de religión y Estado civil.

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias para las cuales requerimos de su consentimiento, ya que esto permitirá que con la información requerida permita el proceso de alta en el sistema que tiene la Secretaría de Hacienda (Recursos humanos) y el proceso de alta en el IMSS.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento legal para el tratamiento son: Artículos 4 fracciones I, II, IV y IX, 13, 15, 18, 27, 33 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en concordancia con los artículos 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión del Sujeto Obligado; así mismo en las fracciones I, II, III y XII del artículo 17 del Reglamento Interior del Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090,
Anexo 02-B Torre Chiapas, Col. Paso Limón C.P. 29045
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 69 147 00 Ext. 66816



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

- a) Nombre de su titular: Unidad de Transparencia
- b) Domicilio: Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090 Col. Paso Limón, Anexo de la Torre Chiapas, Nivel 2 B C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- c) Correo electrónico: icosorp@transparencia.chiapas.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 69 1 40 21 Ext. 66804.
- e) Otro dato de contacto: Torre Chiapas.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: icosorp@transparencia.chiapas.gob.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Es preciso mencionar que este aviso de privacidad podrá requerir de actualizaciones mismo que puede ser consultado en la página web: <https://icosorp.chiapas.gob.mx/site/transparencia.html>, o podrá solicitarlo vía Plataforma Nacional de transparencia, como solicitud de información pública al correo <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.



“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el ICOSOyRP, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para más información consulte <https://icosorp.chiapas.gob.mx/site/transparencia.html> o llame al 9616914021.

Última actualización **15/08/2022**

